



P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

por veinte años, en España, a favor de Don Olegario Godó Barral, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Arzobispo P. Claret, número 8, por: "UN DISPOSITIVO APLICABLE A LAS MAQUINAS RECTILINEAS O TRICOTOSAS DE TEJIDO DE PUNTO, PARA EFECTUAR DIBUJOS O MUESTRAS A VOLUNTAD".

====ooOoo====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención que se solicita se refiere a un dispositivo que aplicado a las máquinas rectilíneas o tricotosas con las que se elabora tejido de punto, permite efectuar en el propio tejido dibujos y muestras, a voluntad, variadas indefinidamente, en colores iguales o distintos, sin recurrir para ello al aparato Jacquard ni a cintas de acero, que son los procedimientos que se han empleado hasta la fecha.

Las ventajas de nuestro dispositivo sobre los aparatos mencionados, son principalmente las siguientes:



Libertad absoluta en la muestra o dibujo, que se quiera producir, y que en cada caso determina el operario conductor de la máquina, sin sujeción al molde previo del sistema Jacquard ni al de cintas, los cuales repiten fatalmente el motivo que los informa, y por tanto requieren el empleo de tantos moldes como dibujos distintos.

15.

Una gran economía en la supresión de estos complicados aparatos y de los múltiples moldes que se requieren, así como en el esfuerzo para actuarlos.

20. Facilidad en la montura, ahorro de espacio y de averías, tanto en las máquinas como en el producto fabricado.

Todo ello sin que la calidad y perfección de la manufactura desmerezca en lo más mínimo de lo que se obtiene por aquellos procedimientos.

25. Nuestro dispositivo se coloca en el carro oscilante de la máquina, sin estorbar su funcionamiento, y queda siempre dispuesto a ser empleado o a prescindir de él.

Para mayor claridad de descripción, se acompaña, a título de ejemplo, un dibujo que comprende dos figuras: una que representa la parte anterior del carro, o sea la más próxima al operario, y otra la parte opuesta o posterior. Cada una comprende tres grupos de piezas, que llamamos excéntricas, siendo de advertir que los grupos E y F correspondientes a la parte anterior y posterior respectivamente, son los que ya lleva el carro de una tricotosa normal para la formación de la malla.

30.

35.

Solamente los grupos A, B, C y D son los que constituyen el dispositivo objeto de la patente de invención, y para demostrar su funcionamiento, dividiremos éste en dos tiempos y cada uno de ellos en dos períodos, correspondien-

40.



tes a la dirección o sea el sentido en que trabajan cada una de las dos partes del carro para formar un dibujo cualquiera en el tejido, que con estas máquinas es doble o de dos caras, de color distinto por lo general.

45. Primer tiempo:

Dirección de izquierda a derecha del operario.-

Trabajo de la parte anterior del carro:

El operario conductor levantará las agujas que corresponden al dibujo que quiera formar con hilo de color distinto al de fondo (que será el de la cara posterior del tejido) hasta llegar a la abertura de las dos piezas que forman el grupo A. Estas dos piezas, oscilando en una misma guía, quedan unidas por un suave resorte que permite que se abran al pasar las agujas levantadas, las cuales, al chocar con el excéntrico -1-, toman un movimiento ascendente, pasando, fuera de trabajo, por encima del grupo E, mientras las demás agujas que el operario no ha levantado hacen su trabajo normal, accionadas por este grupo con hilo del color del fondo. Cuando las agujas levantadas encuentran los excéntricos del grupo B, empiezan a descender, formando la malla con el hilo de color distinto al del fondo, constituyendo el dibujo.

Trabajo de la parte posterior del carro:

Al marchar el carro de izquierda a derecha, el grupo C no produce ningún efecto sobre el trabajo normal de las agujas, porque siendo el excéntrico -5- del tipo "sumergible", las agujas le obligan a ponerse fuera de trabajo, por la presión de sus talones sobre el plano inclinado que lleva al efecto (véase en S la sección de este excéntrico).

70. Cuando el grupo F llega a las agujas, éstas efectúan el tra-



bajo normal conjuntamente con las actuadas por el grupo E, alimentadas todas con hilo del color del fondo. Cuando llega a las agujas el grupo D, hace avanzar las correspondientes al dibujo, empujadas por el excéntrico -6-, y seguidamente el excéntrico -4- las hace retroceder para que en combinación con las de la parte anterior, que en este momento están actuadas por el grupo B, forman la malla con hilo del color que constituye el dibujo.

75.

Segundo tiempo:

80. Dirección de derecha a izquierda del operario.-

Trabajo de la parte anterior del carro:

Las mismas operaciones del primer tiempo, pero en sentido contrario.

85.

El operario conductor levantará las agujas que corresponden al dibujo que quiera formar, hasta llegar a la abertura de las dos piezas del grupo B, y pasado éste, irán a chocar con el excéntrico -2-, que las hará subir, quedando fuera de trabajo mientras pasa el grupo E, y al encontrar el grupo A, descienden formando la malla con el hilo del color que constituye el dibujo.

90.

Trabajo de la parte posterior del carro:

Las mismas operaciones del primer tiempo, pero en sentido contrario.

95.

Yendo el carro de derecha a izquierda, el grupo D no produce efecto a causa del plano inclinado de la pieza -6-. Cuando el grupo F llega a las agujas, éstas trabajan normalmente junto con las que actúa el grupo E, todas con hilo del color del fondo, y cuando llega el grupo C, avanzan las correspondientes al dibujo, empujadas por el excéntrico -5-, y seguidamente por el -3-, que las hace retroce-

100.



der, para que en combinación con las de la parte anterior, que en este momento están actuadas por el grupo A, formen la malla con el hilo del color que constituye el dibujo.

105. Tal es el funcionamiento del dispositivo, con el cual se pueden formar toda suerte de figuras y dibujos en color igual o distinto al del fondo del tejido, sin otro cuidado que el de levantar el operario las agujas que en cada pasada forman la superficie del dibujo o figura.

N O T A

110. Declarando ser nuevo y de invención propia el dispositivo descrito en la presente memoria, y para garantía de propiedad y explotación exclusiva del mismo, se solicita patente de invención que contenga la reivindicación siguiente:

115. Se REIVINDICA un dispositivo aplicable a las máquinas rectilíneas o tricotosas para tejido de punto, compuesto de varias piezas excéntricas colocadas en las partes anterior y posterior del carro, mediante las cuales pueden efectuarse en el tejido dibujos, muestras o figuras de la forma deseada, y en color o colores distintos al del fondo, bastando para ello levantar en cada pasada las agujas correspondientes, y excluyendo el empleo de los aparatos Jacquard y el de cintas de acero, que se han venido empleando con tal objeto hasta el presente.

120. Todo según se detalla en la presente memoria y dibujo que se acompaña.

125. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran



con la esencialidad de la patente descrita, cual objeto es:
"UN DISPOSITIVO APLICABLE A LAS MAQUINAS RECTILINEAS O TRI-
COTOSAS DE TEJIDO DE PUNTO, PARA EFECTUAR DIBUJOS O MUESTRAS
A VOLUNTAD".

130.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

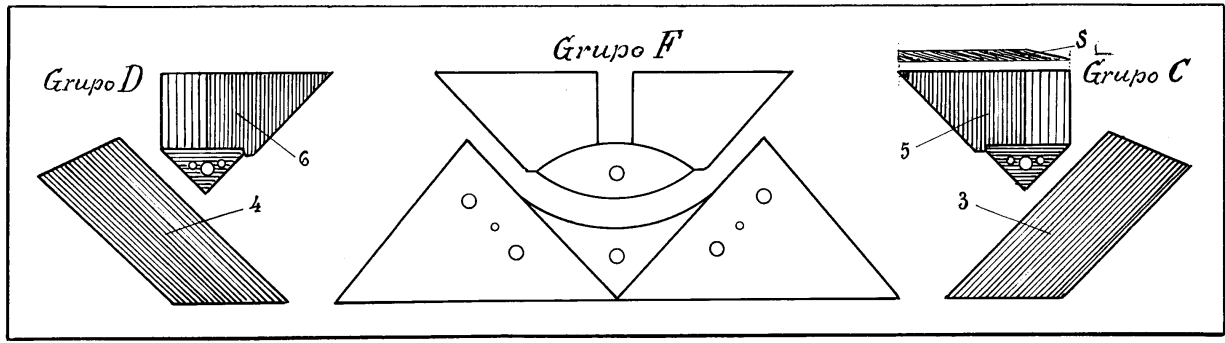
Barcelona, para Madrid, a 28 de abril de 1930.

OLEGARIO GODÓ BARRAL

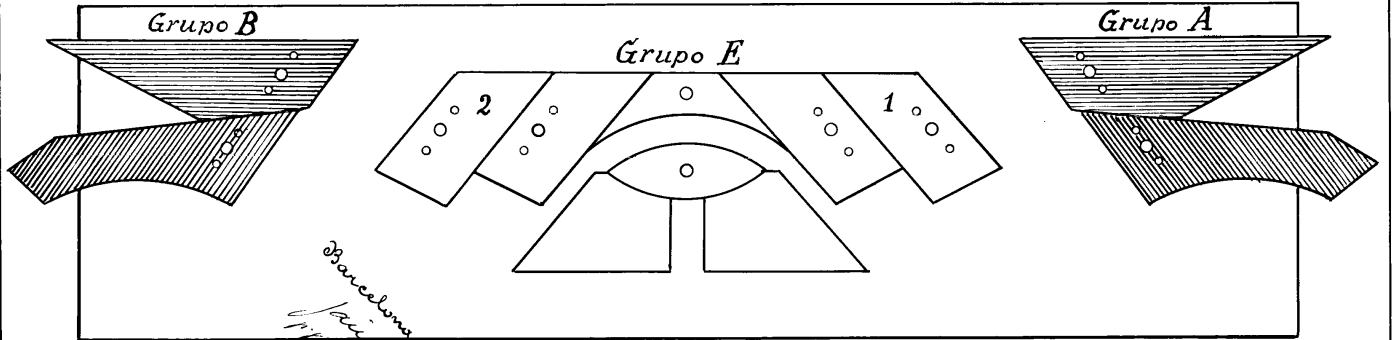
P.A. JAIME ISEARN

P. P.

Parte posterior del carro.



Parte anterior del carro.



Barcelona 28 Abril 1930
Jaime Ferrer
Munich

